



DECRETO N° **0550**

NEUQUÉN, 15 JUL 2021

**VISTO:**

El expediente OE N° 4248-M-2021 y los Decretos N° 0075/21, su rectificatorio N° 0166/21 y N° 0432/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los Decretos N° 0075/21 y su rectificatorio N° 0166/21, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que se observa que en el Anexo II de los decretos mencionados precedentemente, en la Subsecretaría de Espacios Verdes, se consignó erróneamente Dirección General de Proyectos, Infraestructura y, correspondiendo Dirección General de Proyectos, Infraestructura y Logística, por lo que se procederá a modificar la denominación de la misma;

Que mediante el Decreto N° 0432/21, se dio de baja al agente Jorge Alejandro ZAMBON, D.N.I. N° 17.025.626 en el cargo de Director General de Proyectos, Infraestructura, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes en la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir del 23 de junio de 2021;


Que a los fines de no resentir el normal funcionamiento de la Secretaría mencionada precedentemente, el señor Secretario del área solicita realizar modificaciones en su estructura orgánico funcional;

Que en este sentido se procederá a dar de baja a la persona que se indica en el **ANEXO I** de la presente norma legal;

Que en las vacantes producidas se propicia la designación en planta política de las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte del presente decreto;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Despacho y Asuntos Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no

  
MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0550-21

existen observaciones legales que realizar al proyecto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DESE DE BAJA** en la Secretaría de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a partir de la firma de la presente norma legal, a la persona que se consigna en el **ANEXO I** que forma parte del presente decreto, por los motivos expuestos en los considerandos.

**Artículo 2º) RECTIFÍCASE** a partir de la firma de la presente norma legal, ----- en el Anexo II del Decreto N° 0075/21 y su rectificatorio, Decreto N° 0166/21, en la Subsecretaría de Espacios Verdes, donde dice "Dirección General de Proyectos, Infraestructura Y" debe decir "Dirección General de Proyectos, Infraestructura y Logística".

**Artículo 3º) DESÍGNANSE** en la planta política de la Secretaría Movilidad y ----- Servicios al Ciudadano, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** de la presente norma legal, en los cargos y categorías que se indican y asignanse los adicionales establecidos en los artículos 43º) y 44º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y con encuadre en el artículo 8º) Inciso 1), del Estatuto para el personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694.

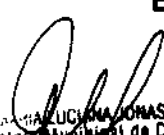
**Artículo 4º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

**Artículo 5º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 6º)** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

**Artículo 7º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

  
LUCAS AGUIAR  
Director Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén




FDO.) GAIDO  
MORÁN SASTURAIN

0550-21

**ANEXO I**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES  
Dirección General de Proyectos, Infraestructura y  
Dirección Infraestructura  
GONZALEZ, Juan Martín, D.N.I. N° 32.020.741  
Categoría 24 más plus**

  
Dra. MARÍA VICTORIA BONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén




0550-21

**ANEXO II**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES  
Dirección General de Proyectos, Infraestructura y Logística  
GONZALEZ, Juan Martín, D.N.I. N° 32.020.741  
Categoría 25 más plus**

**Dirección Infraestructura  
BARAONA, Martín Roberto, D.N.I. N° 26.661.961  
Categoría 24 más plus**

  
MARIANA JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

